

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
CONVOCATORIA PROGRAMA EL KINBALL EN LA ESCUELA  
CURSO ESCOLAR 2018/19.

En aplicación de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019, se convoca el programa **“EL KIN-BALL EN LA ESCUELA”** de acuerdo con las siguientes normas:

### PRIMERA.- DESTINATARIOS

Participarán en el Programa **“EL KIN-BALL EN LA ESCUELA”** escolares de 6º de primaria de ocho centros educativos de la ciudad de Toledo que imparten la enseñanza de educación primaria. Los centros participantes son:

CEIP. Alfonso VI

CEIP. Ciudad de Nara

CEIP. Escultor Alberto Sánchez

CEIP. Europa

CEIP. Fábrica de Armas

CEIP. Jaime de Foxa

CCP. Mayol, S.C.L.

CEIP. Valparaíso

### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa **“Somos Deporte 3-18”** es la Promoción Deportiva.

La Promoción deportiva incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca el programa **“EL KIN-BALL EN LA ESCUELA”**, que es una experiencia piloto del Programa Somos Deporte 3-18 y la Facultad de Educación de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La actividad por tanto, tiene como objetivo el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva del Kin-ball entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

Además, a través del Kin-ball se pretenden fomentar la coeducación e igualdad de oportunidades entre ambos sexos, así como la integración de todos los participantes con independencia de su nivel de competencia motriz.



## TERCERA.- DESARROLLO

La actividad se desarrollará en dos fases.

1ª Fase: Desarrollo de sesiones didácticas de Kin-ball dentro del área de educación física en los propios centros educativos. Una sesión semanal por cada unidad de 6º de primaria, para un total de 3 sesiones por grupo e impartidas por alumnos/as de la Facultad de Educación de Toledo.

2ª Fase: Realización de una jornada de encuentro intercentros con todos los alumnos/as de los colegios participantes en lugar por determinar de la ciudad de Toledo. La jornada se desarrollará a modo de competición entre equipos mixtos de 6-7 jugadores (mínimo una relación 4:2, es decir 4 chicas y 2 chicos o viceversa) por equipo, que se confeccionarán en la última sesión de la 1ª fase.

## CUARTA.- CARACTERÍSTICAS

La metodología utilizada para la implementación de las sesiones de Kin-ball será la "Enseñanza Comprensiva del Deporte", mediante la cual, a través de juegos modificados que simplifiquen el juego, el planteamiento de cuestiones para el desarrollo de la conciencia táctica y actividades analíticas para lograr la competencia motriz, los escolares puedan jugar de forma básica a este deporte.

La celebración de la jornada intercentros se contempla como un encuentro final de la labor didáctica desarrollada en las sesiones de la 1ª fase.

## QUINTA.- FECHAS Y HORARIO.

### 1ª FASE: SESIONES DIDÁCTICAS

FECHAS:

SESIÓN	FECHA
1ª	16 de noviembre
2ª	23 de noviembre
3ª	30 de noviembre

*En caso de no disponer de instalaciones cubiertas para el desarrollo de la actividad, se podrá suspender alguna de las sesiones por causas meteorológicas.*

## HORARIO:

CENTRO	HORARIO
Centros con 1 unidad de 6º de primaria	11:00 a 12:00 horas
Centros con 2 unidades de 6º de primaria	10:00 a 11:00 horas 11:00 a 12:00 horas
Centros con 3 unidades de 6º de primaria	09:00 a 10:00 horas 10:00 a 11:00 horas 11:00 a 12:00 horas

## 2ª FASE: JORNADA INTERCENTROS

Día por determinar en la semana de 10 al 14 de diciembre de 10:00 a 13:30 horas de la mañana. La fecha exacta se determinará en función de las condiciones meteorológicas.

## SEXTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

### SÉPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por el Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo.

### OCTAVA.- INSCRIPCIONES

Se deberá concretar la inscripción según los siguientes pasos:

1. Los centros educativos participantes deberán cumplimentar la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria.
2. Los centros deberán remitir al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo los listados de los alumnos participantes **que previamente** deberán estar autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Ambos documentos deben ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es) antes del día 12 de noviembre.

### OCTAVA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todos las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es), para que sean publicados en la página



web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

## **NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.2 de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* para el curso escolar 2018/2019.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:**  
**925265935 / 925267939 / 925266350**

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: [sergio.nombela@jccm.es](mailto:sergio.nombela@jccm.es);  
[deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es).

Toledo, 31 de octubre de 2018

**JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES**



Fdo.: Noelia Pérez González



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
"EL KINBALL EN LA ESCUELA"  
2018-19

6º PRIMARIA

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
DIRECTOR/A	
PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

*Fecha Límite de inscripción: 12 de Noviembre de 2018*

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN  
deportes.edu.to@jccm.es